

Ydem

6 Dese Libranza a Blas Calatayud que es de sala de la Cuid.
de quinientos setenta y tres reales & en que se le den y estan
por libranza de su salario & su sueldo que cumple el dia de San Juan de
Junio pasado el qual se enconformo el Informe el Cont. que a
Vitoria Cuid. en sus propios y de su depositoario =

6 Dese Libranza a Lorenzo Alvarez Portero de sala de la Cuid. de
quinientos setenta y tres reales & en que se le den y estan
por libranza de su salario & su sueldo que cumple el dia de San Juan de Junio
pasado el qual se enconformo el Informe el Cont. que a
Vitoria esta Cuid. en sus propios y de su depositoario =

6 Dese Libranza a Don Joseph de Arcoitia y Loiola C. ma. de
este ayuntamiento de Vitoria de ochocientos y quin
ze reales & en que se le den y estan por libranza de su salario
de ambos empleos a medio año asta San Jul. de Junio pasado el
qual se en que se incluyen cien reales para el papel comun de
esta secretaria del medio año a el tanto asta San Jul. que
viene en conformo el Informe el Cont. que a Vitoria
Cuid. en sus propios y de su depositoario =

6 Dese Libranza a Don Ignacio Munoz C. ma. de este ayuntamiento
de quinientos y tres reales & de diez y seis reales de los
propios y de su depositoario de Pedro Villanueva de su depositoario con
los quales y ciento ochenta y tres reales y once mil en el caso de
el punto de V. Martin & Camendaris su depositoario para que se
de libranza de los libranzos, se le satisfaga su salario & su sueldo
de ciento ochenta y cinco reales el medio año cumplido asta el dia de
San Jul. de Junio pasado el qual se enconformo el Informe el
Cont. que a Vitoria esta Cuid. =

6 Dese Libranza a Maximiliano de Aranda Cont. de su Maj.
y de las dependencias de esta Cuid. de cien Ducados & en que se le
den y estan por libranza de su salario & su sueldo que cumple el dia de
San Jul. de Junio pasado el qual se enconformo el Informe
de la Ciorumania & Ayuntamiento que a Vitoria en este ayunta
miento en sus propios y de su depositoario =

6 Dese Libranza al Sr. D. Pedro de Villanueva depositoario de los
propios y de esta Cuid. y ocupacion y sueldo que tiene en las di
visiones de la Cuid. de que es Comisario de su salario
el oficial que le asiste a los libros de cuenta y razon de esta ayun
tania de propios para que se le pague su sueldo de ochenta y tres
y cien reales & en que se le den y estan por libranza de su salario
oficial de fecho del año que cumple el dia de San Juan de